

OPCIÓN A

1.

Responda a las siguientes preguntas:

(i) Palabra derivada o derivado: Una palabra derivada es una unidad léxica que se forma mediante un proceso de derivación, es decir, a partir de una palabra base (o raíz) a la que se le añaden afijos derivativos (prefijos, sufijos o ambos). Ejemplos: Re-hacer; Des-igual-dad.

Acento ortográfico: El acento ortográfico es el signo gráfico (´) que se coloca sobre una vocal para indicar cuál es la sílaba tónica de una palabra, según las reglas de acentuación del idioma español. Ejemplos: ár-bol; ba-lón.

Homófono: Un homófono es una palabra que suena igual que otra, pero tiene un significado diferente y, por lo general, se escribe de manera distinta. Ejemplo: baca-vaca; grabar-gravar.

Eufemismo: Un eufemismo es una palabra o expresión más suave o indirecta que se usa para reemplazar otra que puede sonar ofensiva, dura, desagradable o inapropiada. Ejemplos: Pasar a mejor vida – morir; Tercera edad – vejez.

(ii) Canteis: Cantéis. Cantéis es una palabra aguda (se acentúa en la última sílaba) y termina en "s" precedida por una vocal no consonante, por lo tanto lleva tilde según las reglas generales.

Guion: Guion. Las palabras monosílabas no se tildan, salvo en casos de tilde diacrítica (como *tú* vs *tu*).

Ciempies: Ciempiés. Es una palabra aguda terminada en -s y debe llevar tilde en la última sílaba.

Confiado: Confiado es una palabra llana (se acentúa en la penúltima sílaba) y termina en vocal, por lo tanto no lleva tilde.

2. Saleroso: **salero + -so**

Palabra derivada formada por la adición de un sufijo derivativo **-oso**, que significa “lleno de” o “que tiene cualidad de”. Es un adjetivo.

Reconocimiento: **re- + conocer + -miento**

Palabra derivada formada por prefijo y sufijo, que convierte el verbo en un sustantivo abstracto que indica acción o resultado. Es un sustantivo.

3. La antonimia es una relación semántica entre dos palabras que tienen significados opuestos o contrarios. Ejemplos: vivo-muerto; día-noche; subir-bajar.
- 4.

Es posible	esclarecer	cómo	ha evolucionado	el ala	de un	murciélago
					Det	N
		NXO CCM	N	Det	N	E
						SN-Térn
						SP-CN
			SV-PV			SN-Suj
	N					OSSust-CD AR
			SV-PV			
SV-PN						OSSust-Suj
						O. Compuesta

5. El castellano que se habla en América no constituye una variedad homogénea, al contrario hay muy pocos rasgos que estén extendidos en todas las zonas hispanohablantes. Tampoco se puede establecer una caracterización clara del español americano frente al que se utiliza en España, pues son escasos los fenómenos dialectales significativos que no tengan algún paralelo en la Península o en Canarias. La diversidad de fenómenos dialectales en Hispanoamérica y su heterogénea distribución se debe a distintas causas históricas y sociales. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el castellano que llevan allí los colonizadores es ya diverso: a América llegaron gente de muy distinta condición social (militares, funcionarios, eclesiásticos, pero principalmente gente del pueblo) y también de procedencia geográfica variada (andaluces, extremeños, castellanos, leoneses y vascos...). Por eso no podemos extrañarnos de que algunos rasgos particulares de ciertas zonas americanas coincidan con otros peninsulares. De todos modos, la influencia lingüística andaluza fue la de más peso, y eso no solo porque muchos colonizadores eran andaluces, sino también porque a lo largo de la etapa colonial, todos los contactos con la metrópolis se hacían a través de Sevilla (con la importante aportación de Canarias, que servía de escala en el viaje a América). Sucedió no solo que la mayor parte de marinería de las flotas procedía de Sevilla y de la costa andaluza, sino también que todo el que quería establecerse en las colonias debía pasar una larga temporada de espera en esta ciudad, hasta que llegase el momento de embarcar, conviviendo pues con una variedad del castellano –la sevillana-, ya

bastante diferenciada y que gozaba de prestigio. Otro factor que explica la distribución dialectal del español en América es la propia historia de la colonización. Aquellos territorios que fueron colonizados antes son los que manifiestan una mayor influencia del español meridional: es el caso de la zona caribeña (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y demás islas antillanas, y también la costa atlántica de México, Venezuela y Colombia). En cambio, en las tierras altas del interior aparecen rasgos más cercanos a la norma del norte de España, lo que suele explicarse atendiendo a dos hechos: primero su menor contacto con la metrópolis, lo que justificaría que la influencia del modo de hablar de Sevilla fuera menos importante que en las zonas costeras; segundo, por la influencia que ejercieron sobre estos territorios las cortes virreinales de México y Lima que utilizaban un castellano menos popular: funcionarios y eclesiásticos se sujetaban más a la norma considerada como correcta, que las universidades, creadas muy pronto, se encargaron de divulgar. Finalmente, hay que tener en cuenta la influencia que sobre el castellano hablado en cada zona pudo tener el sustrato de las lenguas indígenas. Antes de la colonización se hablaban en América innumerables lenguas, algunas de ellas, las de los imperios precolombinos, estaban muy extendidas. Las más importantes fueron (y algunas lo son todavía) la lengua de los aztecas mexicanos; la de los mayas en Perú; el guarany en Paraguay y el araucano en Chile. Estas lenguas se han conservado hasta la actualidad y cuentan con millones de hablantes, principalmente entre las comunidades indias de las zonas rurales, que las tienen como primera lengua –y en algunos casos, única-. En Paraguay el guarany es cooficial junto con el castellano. Se ha discutido mucho sobre el grado de influencia de las lenguas amerindias en el español americano. Algunos defendieron que fue determinante y que el sustrato indígena está en la base de los fenómenos dialectales fonológicos y morfológicos más importantes: según estos, el español en el Nuevo Mundo constituiría una evolución independiente respecto del castellano de la Península. Parece, sin embargo, que la distribución geográfica de esos fenómenos (el yeísmo, la aspiración –s, el seseo, etc.) no se corresponde en absoluto con el mapa de las lenguas indígenas y, sin embargo, es clara la relación existente entre los principales rasgos dialectales americanos y los que se producen en Andalucía y Canarias. Hoy en día, se acepta que la influencia de las lenguas autóctonas es menor de lo que en principio se pensó, sin embargo son muchos los términos procedentes de esas lenguas que han pasado al habla hispanoamericana –e incluso a la lengua común-. La lengua de los hablantes cultos de los países americanos se ha desarrollado al margen de estas influencias por una razón sociológica muy clara: la fuerte estratificación de la sociedad ya desde la época colonial, los grupos

sociales dominantes estaban constituidos por los descendientes españoles (los criollos) que nunca llegaron a conocer las lenguas indígenas y que por razones de prestigio tampoco se dejaron influir por el castellano hablado por los indios.

Rasgos lingüísticos del español americano: Como ya se ha señalado apenas hay rasgos dialectales que tengan un carácter general, están asociados a zonas. La distribución geográfica de los más extendidos es, además bastante irregular. Por otro lado, resulta muy significativo el hecho de que los límites de esos fenómenos sean completamente ajenos a las fronteras entre los países. Por eso no resulta demasiado útil hablar de zonas dialectales en Hispanoamérica más allá de la distinción expresada más arriba: zona del Caribe, más innovadora, y las tierras altas (México, Perú y sus zonas de influencia históricas) más conservadoras. Se podría hablar también del sur (Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay), donde se observan desarrollos distintos entre sí, pero que parecen ser independientes de las otras dos. No obstante las divisiones no se acabarían aquí, dentro de estos sectores habría aún una gran diversidad.

RASGOS FÓNICOS:

SESEO, prácticamente toda Hispanoamérica es seseante. En algunos lugares aislados, sin embargo, quedan restos de ceceo.

YEÍSMO, También muy extendido

ASPIRACIÓN DE LA –S IMPLOSIVA, que a menudo se asimila a la consonante siguiente e incluso llega a perderse, aunque también se puede mantener.

CONFUSIÓN DE L R IMPLOSIVAS, Se produce casi en las mismas zonas que la aspiración de –s. A menudo cae también la r final.

ASPIRACIÓN DE J Y G+E, I, Se da sobre todo en América Central, el Caribe, y las costas de Colombia y Venezuela.

RASGOS MORFOSINTÁCTICOS:

VOSEO, Es un fenómeno típico de ciertas zonas de América. En el siglo XVI, las formas de tratamiento eran tú para los inferiores y en las situaciones de confianza, y vos en los demás casos. Al generalizarse por aquel tiempo el uso de vuestra merced (usted) como tratamiento de respeto, en España vos acabó desapareciendo y sus usos fueron absorbidos por tú y usted. Lo mismo sucedió en parte de Hispanoamérica. En otras zonas sin embargo, fue la forma tú la que desapareció, de manera que hoy en día se utiliza vos para el tratamiento de confianza.

AUSENCIA DE LEÍSMO, LAÍSMO, LOÍSMO, sólo en algunas zonas se pueden encontrar casos aislados de persona: yo le vi esta mañana.

USO DE SUFIJOS, en la creación léxica, es característica de Hispanoamérica la utilización de sufijos diferentes a los utilizados en España. Así, son frecuentes los términos colectivos o de acción y efecto creados mediante el sufijo –ada, –ida: muchachada, platicada, levantada. El diminutivo es –ito, que se emplea, además, con muchísima frecuencia: patroncito, ahorita, mamacita.

FORMAS VERBALES.

Se prefiere el pretérito perfecto simple en usos en los que en España empleamos el compuesto. También se observa la preferencia por la forma –ra frente a –se en el imperfecto de subjuntivo. Es característico, asimismo, la existencia de perífrasis verbales desconocidas en España: sabe venir a casa (suele venir), mándese entrar (entre), y el hecho de que se utilicen a menudo en lugar de las formas verbales de futuro: si le preguntas, ha de decirte una mentira (te dirá).

ADVERBIOS, PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES

Tienen frecuentemente usos que son extraños al castellano peninsular. Los ejemplos son numerosísimos, por lo que citamos solo algunos de los más conocidos: ponlo allí no más (mismo). Recién lo termino (ahora mismo). Te veo mañana en la noche. Abrígate, cosa que no pases frío (para que no pases frío).

PECULIARIDADES LÉXICAS

El léxico dialectal hispanoamericano se caracteriza por la importante presencia de vocablos transferidos de las lenguas amerindias (muchas llegadas hasta nosotros, son voces de la lengua común que ni siquiera sentimos como préstamos: canoa, maíz, tabaco, tiburón, butaca, patata, cacao, chocolate, tiza, tomate, etc.), por la pervivencia de arcaísmos (pollera, bravo, prieto, cobija), por la herencia del léxico andaluz y canario (mordida, ensopar), también existen leonesismos (botar –arrojar- pararse – permanecer de pie-) y, finalmente, por la penetración de extranjerismos (truck, jumper, pibe, overol).

OPCIÓN B

1. Responda a las siguientes preguntas:

Palabra compuesta (o **compuesto**) es una palabra que se forma al unir dos o más palabras simples (lexemas) para crear una nueva palabra con un significado propio y unitario. Ejemplo: para-caídas; saca-puntas.

La **tilde diacrítica** es una tilde (acento gráfico) que se usa para distinguir palabras que se escriben igual (homónimas), pero que tienen significados o funciones gramaticales diferentes. Ejemplo: tú (pronombre); tu (determinante). Sí (afirmación); si (condicional).

Un **homónimo** es una palabra que se pronuncia o se escribe igual que otra, pero que tiene un significado diferente. Ejemplo: votar-botar; haya-halla.

Una **palabra tabú** es una palabra que una sociedad considera inapropiada, ofensiva o prohibida en ciertos contextos, debido a razones morales, culturales, sociales o religiosas. Ejemplos: morir-fallecer; viejo-persona mayor.

(ii) **Jesuíto** lleva tilde en la "i" porque es una palabra esdrújula, y todas las esdrújulas llevan tilde obligatoriamente.

Fortuito no lleva tilde porque es una palabra llana; termina en vocal y las llanas que terminan en vocal no se tildan.

Amistosamente no lleva tilde porque es una palabra llana y las llanas que terminan en vocal no se tildan.

Aúllan lleva tilde en la "ú" porque hay un hiato vocálico (vocal cerrada tónica + vocal abierta), que obliga a tildar la vocal cerrada.

2. **Vigorosidad** es un sustantivo abstracto derivado, cuya estructura morfológica incluye una raíz (vigor) y dos sufijos derivativos (-oso y -idad) que transforman el significado base en una cualidad.

Predecible es un adjetivo derivado, formado mediante prefijación (*pre-*) y sufijación (*-ible*) a partir del verbo decir.

3. palabra que una lengua toma de otra y adopta en su propio vocabulario, ya sea con adaptaciones fonéticas y ortográficas, o sin cambios. Estos préstamos suelen producirse por contacto cultural, comercial, tecnológico o histórico entre pueblos que hablan distintas lenguas. Ejemplo: Pizza, chocolate, fútbol.

- 4.

Este	método	consiste	en	buscar	rasgos	equivalentes	que	estén	presentes.
								N	SAdj-Atrib P
							SLJ/NX		SV-PN
					N	SAdj-CN			OSR-CN
				N					SN-CD AR
									SV-PV
			ENL						OSSust-Térn
Det	N	N							SP-CReg AR
	SN-Suj								SV-PV
									O. Compuesta

5.

El adjetivo es una categoría gramatical que tiene como función principal modificar al sustantivo, ya sea para calificarlo, especificarlo o relacionarlo con otro elemento. Siempre concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña. Por ejemplo: *niño alto* / *niña alta* / *niños altos*.

Desde el punto de vista semántico, los adjetivos se clasifican principalmente en calificativos y relacionales.

Los calificativos expresan cualidades o estados del sustantivo (ej.: *inteligente*, *triste*, *rojo*), y pueden admitir grados (más alto, altísimo). A su vez, pueden ser objetivos (medibles, como *duro*) o subjetivos (dependen del hablante, como *hermoso*).

Por otro lado, los relacionales no expresan cualidades propiamente dichas, sino que indican una relación con otro sustantivo (ej.: *literario*, *policial*, *fiscal*). No admiten grados (*no decimos "muy fiscal"*).

Según su función dentro del sintagma nominal, distinguimos entre especificativos y explicativos.

Los especificativos limitan el significado del sustantivo y se colocan generalmente detrás de él (*alumno responsable*).

Los explicativos, o epítetos, expresan cualidades evidentes o inherentes, y suelen ir delante (*la blanca nieve*).

Morfológicamente, los adjetivos pueden ser:

- Simples: formados por una sola palabra (*fácil*, *verde*).
- Derivados: con prefijos o sufijos (*inseguro*, *perezoso*).
- Compuestos: unión de dos lexemas (*agridulce*, *hispanoamericano*).

Muchos adjetivos permiten formar grados del adjetivo:



www.academianuevofuturo.com Teléfono: 914744569

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores)

C/ Nuestra Señora de Guadalupe 19 Madrid (Metro Ventas o Diego de León)



- Positivo: *rápido*
- Comparativo: *más rápido que...*
- Superlativo: *rapidísimo, muy rápido*

www.academianuevofuturo.com
Teléfono: 914744569